



Junta de Gobierno Local

ACTUALIZADO EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA INCLUIR LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA RELATIVA A LA INTERVENCIÓN EN LAS CUBIERTAS DE LA CATEDRAL

Aprobado el patrocinio de la Fundación Bancaria Unicaja a los Premios de Educación ‘Ciudad de Málaga 2023’

28/04/2023.- La Junta de Gobierno Local ha dado cuenta de la resolución por la que se aprueba actualizar el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga 2023 para contemplar la previsión presupuestaria del Consistorio para el proyecto de intervención de las cubiertas de la Catedral de Málaga.

La Junta de Gobierno del pasado 14 de abril ya aprobó la modificación del Plan Cuatrienal 2023-2026 del IMV de cara a la firma del convenio con el Obispado para la concesión de una subvención directa, por importe de 4.550.000 euros, de carácter excepcional, para cubrir los primeros trabajos necesarios para acometer esta obra de rehabilitación en la cubierta de la Catedral y subsanar las patologías que sufre este templo a causa de las humedades provenientes de sus cubiertas.

Se trata de una previsión presupuestaria estimada en 4.550.000 euros, pero se espera que el proyecto pueda obtener financiación del Ministerio de Cultura y Deporte de acuerdo a la convocatoria del 2% Cultural en base a la petición que el Obispado realizará en concurrencia competitiva.

Cabe recordar que la intervención, que está valorada en más de 17,5 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 2 años, contempla la construcción del tejado y además la restauración y ampliación del sistema de bajantes, así como la impermeabilización de las terrazas sobre las capillas del templo.

Con esta incorporación, el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2023 que contempla el Ayuntamiento de Málaga asciende a 41.709.344,41 euros.

PREMIOS DE EDUCACIÓN ‘CIUDAD DE MÁLAGA 2023’

En otro orden de cosas, esta mañana se ha aprobado la resolución de la Convocatoria Pública de Patrocinio para los Premios de Educación ‘Ciudad de Málaga 2023’ en la que ha resultado seleccionada como patrocinadora la Fundación Bancaria Unicaja, única oferta presentada. Este patrocinio se materializa a través de la aportación de 20.000 euros por parte de esta entidad para la organización de estos premios que el Ayuntamiento de Málaga celebra



cada año para reconocer a los mejores expedientes académicos de estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato de los centros educativos de la capital.

OTROS ASUNTOS

Por otro lado, se han aprobado siete expedientes para dispensar de los objetivos calidad acústica, con carácter excepcional, las celebraciones de distintos eventos que tendrán lugar en la vía pública en las próximas semanas. El primer de ellos se refiere a la celebración del próximo 7 de mayo de una nueva edición de la Carrera de la Prensa, que discurrirá por varias vías de los distritos Palma- Palmilla y Centro entre las 9.00 y las 13.00 horas; el segundo expediente es para el pasacalles con motivo del Día Mundial del Lupus el 10 de mayo, organizado por la Asociación Lupus Málaga y Autoinmunes desde la Plaza Constitución hasta la Estatua del Marqués de Larios a partir de los 17.30 horas.

El tercer expediente de dispensa acústica se refiere a la celebración de la marcha organizada por la Asociación AFIBROMA con motivo del Día Internacional de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica el 12 de mayo que recorrerá la calle Larios y finalizará en la plaza de la Constitución en horario de 12.00 a 13.00 horas; y distintas actividades lúdico-educativas en la vía pública destinadas a un público intergeneracional el próximo 14 de mayo en el Parque Huelin de 10.30 a 14.30 horas.

De igual manera se ha aprobado dispensar de los objetivos calidad acústica, con carácter excepcional, las actividades programadas en la Feria de Churriana que se celebrará del 11 al 15 de mayo en distintos puntos del distrito, y en su mayoría en el recinto ferial El Pizarrillo; el sexto de los expedientes aprobados se refiere al evento 'Puntapunta' organizado por BMW Motorrad España que tendrá lugar los días 11 y 12 de mayo en el recinto ferial Cortijo de Torres; y el último de los expedientes aprobado es para la celebración de la 'Pasarela de las personas mayores' del 8 de mayo en la plaza de la Constitución de 17.00 a 21.00 horas, una actividad enmarcada dentro del programa de la Semana de las Personas Mayores.

Por último, como en otras ocasiones, se ha aprobado acordar el ejercicio de acciones judiciales para reclamar varios daños ocasionados en bienes y derechos de titularidad municipal.